

**ACTA GENERAL DE ENTREGA (BIENES, FONDOS, VALORES, DERECHOS, Y OBLIGACIONES) DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 30 DE ABRIL 2021**

**ACTA GENERAL DE TRASPASO MUNICIPAL.** En el salón de la Unidad de Niñez, juventud y Adolescencia CMPV, de la Alcaldía Municipal de Nejapa, departamento de San Salvador, a las dieciocho horas con treinta minutos del día treinta de abril de dos mil veintiuno. Constituidos los señores: **ADOLFO RIVAS BARRIOS**, de cuarenta y tres años de edad, Ingeniero Agrónomo, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cero sesenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve - tres, **CARMEN FLORES CANJURA**, de treinta y seis años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portadora de su Documento único de Identidad Numero: cero tres uno tres uno siete dos nueve – cuatro; **NOE BALTAZAR RENDEROS GUTIERREZ**, de cuarenta y tres años de edad, empleado, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos tres uno nueve cuatro cero siete – dos, **MANUEL ALEXANDER MENDEZ MORAN**, de treinta y un años de edad, comerciante, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero cuatro uno cuatro tres nueve tres siete – tres; **HERVIN BALMORE SANCHEZ RODRIGUEZ**, de cuarenta y dos de edad, Empleado, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número cero cero tres nueve seis cero cero uno – tres; **GABRIEL RIVERA HERNANDEZ**, de cincuenta y nueve años de edad, Ganadero, del domicilio de Guazapa, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número cero uno cero cuatro dos tres ocho cinco - dos, **MARIA ROXANA ACOSTA DURAN**, de cuarenta y siete años de edad, Estudiante, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad Numero: cero uno cinco seis siete cero seis cero – ocho, **DELIA YANIRA CALDERON VELASQUEZ**, de sesenta años de edad, empleada, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad número cero tres cero siete seis cuatro seis cero – cero, **SANDRA YANIRA RODRIGUEZ DE SERRANO**, de cuarenta y seis años de edad, Profesora, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad Numero: cero cero tres seis nueve cinco seis cero – cero, **EULALIO RODRIGUEZ FLORES**, de cincuenta y tres años de edad, Artista, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Numero: cero dos cuatro tres ocho tres dos seis – ocho, **JACOBO TREJO MORALES**, de cuarenta y cinco años de edad, Agricultor, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad Numero: cero uno cero dos cero tres cinco ocho – siete, **JUANA ESMERALDA CRUZ DE SANDOVAL**, de cuarenta años de edad, ama de casa, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portadora de mi Documento Único de Identidad Numero:

cero uno cuatro cero ocho seis seis cinco - dos, **JOSE ARAMI PANIAGUA QUIJADA**, de sesenta y dos años de edad, Profesor, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero dos seis ocho uno ocho uno ocho- ocho, **MILTON JHONATAN MARTINEZ RODRIGUEZ**, de treinta años de edad, Estudiante, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero cuatro tres dos siete uno cero uno - cuatro, todos del Concejo Saliente 2018-2021, y los miembros del Concejo Entrante, gestión 2021-2024, los señores **JORGE ALEXANDER ESCAMILLA**, de treinta y tres años de edad, Estudiante, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero tres millones novecientos once mil cuatrocientos setenta y uno- tres, **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SANCHEZ**, de treinta y tres años de edad, estudiante, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero cuatro uno ocho siete tres cinco dos – siete, **SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES**, de treinta y dos años de edad, estudiante, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero tres nueve siete uno ocho cuatro siete – ocho, **GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN**, de veintiséis años de edad, comerciante, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad Número: cero cinco cero tres uno ocho cero cinco – cinco, **KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA**, de treinta y tres años de edad, ama de casa, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad Número: cero tres ocho dos cinco cero cinco cuatro- cero, **LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO**, de cuarenta y dos años de edad, empleado, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero cero seis cinco ocho uno siete nueve – cinco, **JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO**, de treinta años de edad, agricultor, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero cuatro tres uno dos tres cinco uno- dos, **IRIS LISSETT CONSTANZA ALVARADO**, de treinta y cinco años de edad, ama de casa, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad Número: cero tres uno ocho nueve cuatro dos cero - cuatro, **CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUAREZ**, de treinta y seis años de edad, empleada, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad Número: cero dos cinco cero ocho cero siete nueve – cero, **ADOLFO RIVAS BARRIOS**, de cuarenta y tres años de edad, Ingeniero Agrónomo, del domicilio de Nejapa, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cero sesenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve - tres, **CARMEN FLORES CANJURA**; de treinta y seis años de edad Licenciada en Administración de Empresas, del domicilio de Nejapa, portadora de su Documento único de Identidad Numero: cero tres uno tres uno siete dos nueve – cuatro, **EULALIO RODRIGUEZ FLORES**, de cincuenta y tres años de edad, Artista, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portador de mi

Documento Único de Identidad Numero: cero dos cuatro tres ocho tres dos seis – ocho, **DANIEL ANTONIO MENJIVAR RIVERA**, de treinta y ocho años de edad, Contador, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Numero: cero cero siete uno cuatro cero dos - cuatro, **MAURICIO CRISTINO SOLIS**, de cuarenta años de edad de edad, Empleado, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Numero: cero dos siete uno seis seis cinco cuatro – dos, con el propósito de realizar la entrega y recepción de Bienes, documentos y otros que hace el Concejo Municipal saliente, al Concejo Municipal entrante, a presencia de los Auditores de la Corte de Cuentas los señores licenciado Oscar Ernesto Zepeda Viscarra, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero dos tres nueve tres cero cero seis – dos, licenciado Romny Orlando González Barrios, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero cero nueve dos tres seis uno uno – uno, y la licenciada Maritza Luz Lara, portadora de su Documento Único de Identidad Número: cero uno seis dos cinco cinco dos cero – siete, en calidad de observadores, con el propósito de realizar la entrega y recepción de bienes, fondos, valores, derechos y obligaciones que hace el Concejo Municipal saliente al Concejo Municipal entrante, habiéndose procedido de la siguiente manera. Se tienen por reconocidas de forma expresa e **incorporadas** a la presente acta, con igual fuerza legal, las siguientes actas parciales de traspaso: 1) **ACTA PARCIAL NUMERO UNO - AUDITORIA INTERNA;** 2) **ACTA PARCIAL NUMERO DOS -UNIDAD JURIDICA;** 3) **ACTA PARCIAL NUMERO TRES – SINDICATURA;** 4) **ACTA PARCIAL NUMERO CUATRO – SECRETARIA;** 5) **ACTA PARCIAL NUMERO CINCO -DESPACHO DEL ALCALDE;** 6) **ACTA PARCIAL NUMERO SEIS - UNIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO;** 7) **ACTA PARCIAL NUMERO SIETE - RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES;** 8) **ACTA PARCIAL NUMERO OCHO - UNIDAD CONTRAVENCIONAL;** 9) **ACTA PARCIAL NUMERO NUEVE - UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA;** 10) **ACTA PARCIAL NUMERO DIEZ - UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL ARCHIVO;** 11) **ACTA PARCIAL NUMERO ONCE - UNIDAD DE GESTION DE RIESGO;** 12) **ACTA PARCIAL NUMERO DOCE -UNIDAD DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES;** 13) **ACTA PARCIAL. NUMERO TRECE. GERENCIA GENERAL;** 14) **ACTA PARCIAL NUMERO CATORCE - POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ Y HOSTAL LOS RANCHOS;** 15) **ACTA PARCIAL NUMERO QUINCE. UNIDAD UACI;** 16) **ACTA PARCIAL NUMERO DIECISEIS-GERENCIA SERVICIOS MUNICIPALES;** 17) **ACTA PARCIAL NUMERO DIECISIETE - GERENCIA DE PROYECTOS,** 18) **ACTA PARCIAL NUMERO DIECIOCHO - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL;** 19) **ACTA PARCIAL NUMERO DIECINUEVE - GERENCIA ADMINISTRATIVA,** 20) **ACTA PARCIAL NUMERO VEINTE. REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR,** 21) **ACTA PARCIAL NUMERO VEINTIUNO – MERCADO MUNICIPAL,** 22) **ACTA PARCIAL NUMERO VEINTIDOS. UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA;** 23) **ACTA PARCIAL NUMERO VEINTITRES - UNIDAD DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD,** 24) **ACTA PARCIAL NUMERO VEINTICUATRO - UNIDAD DE**

RECURSOS HUMANOS; 25) ACTA PARCIAL NUMERO VEINTICINCO - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE, 26) ACTA PARCIAL NUMERO VEINTISEIS - UNIDAD DE PRESUPUESTO, 27) ACTA PARCIAL NUMERO VEINTISIETE - UNIDAD DE TESORERIA; 28) ACTA PARCIAL NUMERO VEINTIOCHO - CEMENTERIOS MUNICIPALES, 29) ACTA PARCIAL NUMERO VEINTINUEVE -CLINICA MUNICIPAL, 30) ACTA PARCIAL NUMERO TREINTA - UNIDAD DE LA MUJER; 31) ACTA PARCIAL NUMERO TREINTA Y UNO - UNIDAD DE DEPORTES; 32) ACTA PARCIAL NUMERO TREINTA Y DOS. UNIDAD ADULTO MAYOR, 33) ACTA PARCIAL NUMERO TREINTA Y TRES - UNIDAD DE INFORMATICA; 34) ACTA PARCIAL NUMERO TREINTA Y CUATRO - UNIDAD DE TALLER MECANICO, 35) ACTA PARCIAL NUMERO TREINTA Y CINCO - UNIDAD DE CONTABILIDAD; 36) ACTA PARCIAL NUMERO TREINTA Y SEIS. UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL (UATM); 37) ACTA PARCIAL NUMERO TREINTA Y SIETE. SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS DEL RIO SAN ANTONIO, SMARSA. Asimismo, a) copia del Acuerdo número SEIS, que consta en Acta número SEIS, de la Primera Sesión Extra Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal el día dieciséis de marzo del corriente año, mediante el cual se nombró la Comisión de Traspaso del Concejo Saliente 2018-2021, b) Acuerdo número DIECISEIS, de Acta número OCHO, Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día trece de abril del corriente año, por el Concejo Municipal de Nejapa, mediante la cual se conoció la **Comisión de Traspaso Municipal Entrante**, del periodo 2021-2024, y c) Nota referencia DA-TRES-459-2021, de fecha veinte de abril del corriente año, enviada por el licenciado Wilfredo Aguilar Montecino, en su calidad de Director de Auditoria Tres de la Corte de Cuentas de la Republica, mediante la cual nombra a los auditores observadores licenciado Oscar Ernesto Zepeda Viscarra, licenciado Romny Orlando González Barrios, y la licenciada Maritza Luz Lara. En consecuencia, el Concejo Municipal Entrante se da por recibido del Concejo Municipal Saliente de todos los bienes, documentos, que se detallan en las actas parciales que se relacionan. No habiendo más que hacer se da por terminada la presente acta que consta de tres folios, a las veintiún horas con treinta y siete minutos del día treinta de abril de dos mil veintiuno, la cual firmamos, no así los concejales propietarios **Jacobo Trejo Morales, Manuel Alexander Méndez Morán y Gabriel Rivera Hernández** y el concejal suplente **José Arami Paniagua Quijada**, no obstante haber sido debidamente convocados, todo lo anterior para los efectos legales consiguientes:

ENTREGAMOS POR LA MUNICIPALIDAD SALIENTE:



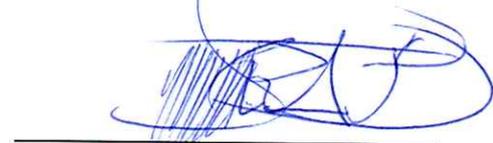
ADOLFO RIVAS BARRIOS

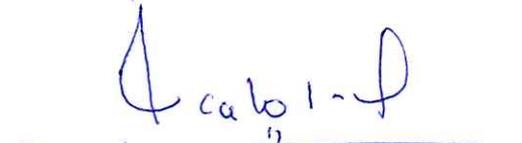


CARMEN FLORES CANJURA

  
NOE BALTAZAR RENDEROS GUTIERREZ

  
HERVIN BALMORE SANCHEZ RODRIGUEZ

  
MARIA ROXANA ACOSTA DURAN

  
DELIA YANIRA CALDERON VELASQUEZ

  
SANDRA YANIRA RODRIGUEZ DE SERRANO

  
EULALIO RODRIGUEZ FLORES

  
MILTON JHONATAN MARTINEZ RODRIGUEZ

  
JUANA ESMERALDA CRUZ DE SANDOVAL

**RECIBIMOS DE CONFORMIDAD POR LA MUNICIPALIDAD ENTRANTE:**

  
JORGE ALEXANDER ESCAMILLA

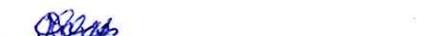
  
LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SANCHEZ,

  
SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES

  
GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN.

  
KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA

  
LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO

  
JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO

  
IRIS LISSETT CONSTANZA ALVARADO



CECILA GUADALUPE GUARDADO JUAREZ



ADOLFO RIVAS BARRIOS



CARMEN FLORES CANJURA



EULALIO RODRIGUEZ FLORES



DANIÉL ANTONIO MENJIVAR



MAURICIO CRISTINO SOLIS